



# SEMANARIO LITERARIO. DE INTERESES LOCALES

AñoLVIII

Castro-Urdiales

Tstré. Año 9.00 36.00 Resto de España 2.50 50.00 Extranjero y Ultramar 15.00 60 00

Número corriente 75 céntimos, atrasado 85

Redacción y Administración Calvo Sotelo Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Castro Urdiales, 2 de Mayo de 1954 PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones Reclamos y comunicados 0,75 cts. lint.

Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.842



Doña Dolores Rivero Garay

Falleció en esta ciudad el día 29 de Abril de 1954, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

D. E. P.

Su director espiritual, Rvo. P. Ceferino, del I. C. de María; su esposo, don Miguel Bosco; hijos, don Venancio y doña Eulalia; hernanos, doña Amalia, doña Rosario y don Venancio (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

> SUPLICAN a sus amigos y conocidos una oración per el descanso eterno de su alma.

Castro-Urdiales, 2 de Mayo de 1954.

NOTA. El Rosario que por el descanso eterno de su alma se está rezando en Santa María, dió comienzo ayer Sábado, a las ocho de la tarde (los Do mingos se rezará a las seis); y las misas Gregorianas que también se celebran en la citada Iglesia, dieron comienzo ayer Sábado, a las siete y media de la mañana.



EL SEÑOR

## **D. Modesto Torre Brena**

Falleció en Castro-Urdiales el día 29 de Abril de 1954 a los 72 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos y Bendición A. de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Julia Cuesta Castañón; hijos, doña Jesusa, doña Amparo y don Victoriano; hijos políticos, don Jaime Sáez, don Eleuterio González Cuadra y doña Asunción Maistegui; hermanos políticos, doña Dorotea, doña Rosario, doña Inocencia, don Nicolás (ausente) y don José Cuesta (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

> Suplican a sus amigos y conocidos una oración por el descanso eterno de su alma-

Castro-Urdiales, 2 de Mayo de 1954.

# El Presupuesto Municipa

Buscando la estabilidad y garantia en su desarrollo, ha quedado redactado el Presupuesto de Gastos en el que figuran importantes partidas destinadas al mejoramiento de los haberes de los empleados y funcionarios, compra de material de oficinas, uniformes para los distintos servicios, reconocimiento de quinquenios al personal que desempeño cargos en internidad etc. etc., quedando aprobado de la forma siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capitulo primero. Obligaciones Gene-

Por Censos, Pensiones, Operaciones de crédito, Créditos reconocidos, Litigios, Contingentes, Contribución o impuestos, Anuncios y Suscripciones, Imdennizaciones, Compromisos varios, Cargas por servicios del Estado, pesetas 678.928,65 Capitulo segundo. Representación municipal.

Del Ayuntamiento, del Sr. Alcalde y de los señores Tenientes de Alcalde y de los Concejales, pesetas

73.956.99 Capitulo Tercero. Vigilancia y Seguri-

Para la Guardia Municipal, Socorros de incendios y salvamentos, pesetas

129.163,75

Capitulo cuarto. Policia Urbana y Rural.

Alumbrado y servicios eléctricos y mecanicos, Mercados y Puestos Públicos, Matadero, Extinción de animales dañinos. Gastos Generales, pesetas 232.593,80 (Pasa a segunda página).

(Viene de primera página)

Capitulo Quinto. Recaudación.

Administración, Inspección o investigación, por recaudadores y agentes, pesetas asignadas 178.308.46

Capitulo sexto. Personal y material de Oficinas.

De Oficinas Centrales, de otras dependencias, cantidad asignada pesetas

288.031,79 Capítulo séptimo. Salubridad o Higiene.

Agua potable y residuales, limpieza de la via pública, Cementerio, Laboratorio de análisis de alimento y preparación de vacuna, epidemias, higiene pecuaria, pe-175.748,18

Capitulo octavo, Beneficencia.

Auxiliar médico-farmaceútico, socorro y condu ción de pobres transeuntes, pe-130.686,50

annuo noveno. Asistencia social, Juntas Locales, Seguros sociales y atenciones diversas, pesetas asignadas

165,074.00 Capítulo décimo. Instrucción pública.

Prestaciones al Estado, de Servicios de instruccion primaria, Escuelas municipales, Instituciones Escolares, Instituciones Custurares, Escuelas y taileres, pesetas 211.015.78

Capitulo undécimo. Obras pública. dificaciones, Expropiaciones para apertura y ensanche de vias públicas, Via pública, Parques y Jardines, pesetas

apitulo duodécimo. Montes.

Personal, conservación y fomento, deslinde y amojamiento, pesetas Capitulo decimotercero. Fomento de los lutereses Comunates.

F mas, exposiciones, Concursos, Funciones y Festejos, pesetas asignadas

52.000,00

Capitulo decimocuarto. Servicios municipatizados. Por servicios municipalizados, pesetas

40.946,00 Capitulo decimoquinto. Entidades Me-

nores. Para atenciones de Entidades Menores

pesetas 18.735,00 Capitulo decimosexto. Agrupación forzosa de municipios. Del Partido Judicial,

11.040,00 Capítulo decimoséptimo. Imprevistos. Por gastos imprevistos 3.749.97

Por 10 que resulta un presupuesto de gastos de Dos millones seiscientas cuarenta y cinco mil seiscientas noventa y nueve pesetas con ochenta y un centimos (2.645.699,81).

Ultimamente aprobada la Ley de 3 de Diciembre y Decreto del 18 del mismo mes del año 1953, se dá a los municipios un campo de acción grande para su desenvolvimiento económico, creando unos impuestos que el Estado ha concedido a los Municipios, sobre una elevación de un 25 ojo sobre la Cuota del Tesoro de la Matricula Industrial y de Comercio, que representa para este Ayuntamiento sobre la Cuota del Tesoro existente en la misma de 286.705,67 pts. un arbitrio de 70.698,01 pesetas; un 17, 20 ojo como tipo máximo de la imposición al liquido

imponible existente en la actualidad de de 1.257.639,67 un arbitrio municipal de 216,314,02 pesetas; un 8 0/0 sobre la riqueza Rústica y Pecuaria, por lo que resulta sobre el liquido imponil le existente de 1.410.018,78 pesetas, un arbitrio municipal de 112.801,50 pesetas.

### PRESUPUESTO ORDINARIO DE IN-GRESOS PARA EL AÑO 1.954

Capitulo primero, Rentas.

Por edificios y solares, Valores y otras rentas que percibe el municipio, pesetas 141.201.55

Capitulo segundo. Aprovechamiento de bienes comunales, de leñas y pastos, mondas y limpias, enajenación de bienes, pesetas 24.520.00

Capitulo tercero, Subvenciones, Por subvención de la provincia, y Mancomunidad, pesetas 12.000,05 Capitulo cuarto. Servicios municipali-

zados. Unico, pesetas 132,100,00 Capitulo quinto. Eventuales y extraor-

dinarios 178.710,07 Capitulo sexto, Arbitrios con fines no fiscales Unico, pesetas

71.325.00 Capitulo séptimo. Contribuciones especiales. Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento, pesetas 100,00

Contaio octavo. Derechos y Tasas. Por prestición de servicio y aprovechamientos especi ies, pesetas 523.395,00

Cipitulo noveno. Cuotas, recargos y particiones especiales en tributos nacionaies, nesetas asignadas por impuestos cedi los por el distado, participación y recargo soure contribución 146,414.89

Capíturo décimo. Imposición municipal, Por arbitino sobre articulos destinados al consumo, sobre Solares sin edificar, incremento de los valo es de los terrenos, circu ación y rodaje de lujo, Pompas fúneb es, arbitrios sobre traviesas en espectáculos públicos, pesetas 402.833,20

Capitulo andécimo. Multas. Unico, pe-13,000.00

Capitulo duodécimo. Entidades Menores, pesetas

Por lo que resulta un Presupuesto de Ingresos de dos millones seiscientas cuarenta y cinco mil seiscientas noventa y nueve pesetas con ochenta y un céntimos (2.645.699,81).

Quedando de esta forma nivelados los totales generales de los Gastos e Ingresos presupuestados para el ejercicio ordinario de 1954, que como ya dimos a conecer a nuestros lectores, fué aprobado en Sesión extraordinaria de Pleno, el día 25 del pasado mes de Marzo.

En resumen, el ejercicio económico del Ayuntamiento, así como para el Comercio en general durante el pasado año 1953, ha sido testigo de un reajuste, que continuando la tónica del año anterior, ha cortado la tendencia de los precios de alza y ha puesto de relieve también la delicadeza con que ha de manejarse la administración municipal, para flegar á conseguir en un futuro próximo un total reauste de la economía municipal, que repercutirá grandemente en el engrandecimiento de nuestro querido pueblo.

ALQUILO PISO amueblado verano 7 camas, baño. Muelle. Razón esta Admón.

# Asamblea General del Mentepio Nacional de Minas Metálicas

El Montepio Nacional de Minas Metálicas, con sede en Castro-Urdiales, ha celebrado el Jueves día 29, la VI Asamblea Nacional, a la que han concurrido los 41 Vocales de las Delegaciones de Melilla, Almeria, Granada, Murcia, Huelva, Sevilla, Valencia, Teruel, Ciudad Real, Salamanca, Pontevedra, La Coruña, Oviedo, Vizcaya y Santander, representantes de los 70.372 asociados de todo el territorio nacional adscritos a dicha Institución del Mutualismo Laboral.

Por el Sr. Presipente, don Joaquin Angoloti Cárdenas, se hizo una glosa de las actividades realizadas, en las que-dijochemos puesto durante el ejercicio de 1953 más entusiasmo, si cabe, y mayor celo aún que en años anteriores, y el éxito de nuestras gestiones, así como el fruto de la atención desmedida, depositados en todos los problemas planteados, se desprende de las cifras estadisticas reflejadas en la Memoria oue sometemos a vuestra consideración».

Dicha Memoria de Actividades fué aprobada por unanimidad, así como la Cuenta de Gastos e Ingresos y el Baiance-Inventario.

A continuación se aprobó el Presupuesto de Gastos para 1954 por un importe total de pesetas 1.070.572,62.

Esta Entidad na destinado dos miliones de pesetas a la Universidad Laboral «José Antonio Girón», de Gijón, concertando diez becas a perpetuidad para hijos de asociados.

Con cargo al Fondo Provincial de Extraregianentarias se internaron afiliados enfermos, en Sanatorios de las provincias de Huelva, Vizcaya, Oviedo y Salamanca.

Y del Fondo Nacional se habilitaron créditos para Acción informativa de huérfanos en las provincias de Granada y Huelva, De dichos Fondos, se concedieron durante el ejercicio, por otra parte, donativos por un total de 748 expedientes a un importe medio de 530,80 pesetas.

Se dió cuenta de haberse satisfecho desde la constitución del Montepio un importe de 40.127.003,65 pesetas por los distintos beneficios de Jubilación, Invalidez, Viudedad, Oifandad, Larga Enfermedad, Defunción y Asistencia Sanitaria, y de que actualmente los pagos mensuales por estas prestaciones sobrepasan el millón de pesetas.

Entre otros numerosos e importantes asuntos tratados en dicha Asamblea, merece destacar por su excepcional importancia la lectura del Segundo Anteproyecto de Regiamento General, próximo a publicarse, por el que se condensa y unifica toda la legislación vigente del Mutualismo Laboral, y simultaneamente, se amplian de modo considerable los derechos de los mutualistas: Jubilación a los 60 años de edad; cotización voluntaria en los casos de Paro, Servicio Militar y Excedencia o Incapacidad por Accidentes; Premios por muerte debida a accidente o enfermedad profesional; Subsidios de

Nupcialidad y Natalidad; Pensión o Sul sidios en favor de familiares; Fondo Acción Formativa, etc.

El Sr. Director, don Vicente Herren Diez, agradeció los sinceros elogios los Asambleistas por la buena marche administrativa de la Entidad, que-dijo recibimos con agrado, como acicale satisfacción de todos los que cooperamos para el mejor cumplimiento de la consignas de nuestro Caudillo Franco que vamos viendo en el plano de la realidad gracias a la labor incansable de nues tro Ministro camarada Girón.

Se dió por terminada la sesión, que se se mantuvo en un cárido ambiente social estudiándose todos los problemas concernientes a los asociados con el mayor cariño y los mejores asesoramientos tecnicos. Se acordó, igualmente, elevar sendos telegramas de adhesión a S. E. el Jefe del Estado, Excuro. Sr. Ministro de Trabajo e limo. Sr. Director General de Previsión-Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, expresando el reconocimiento de la Asamblea en nombre de todos los trabajadores, por los beneficios promugados que defienden principamente la Previsión, el Crédito y la Cultu-

# Dolores

El día 29 del próximo pasado Abril falleció en esta ciudad la virtuosa señora castreña doña Dolores Rivero Garay de Bosco.

Desde hace algún tiempo venía sufriendo las molestias de una penosa dolencia que ella soportó en todo momento con verdadera resignación cristiana.

La finada pertenecía a una de las antigüas familias de la más pura cepa castreña, cuyos dignos antepasados gozaron siempre de la admiración y el respeto de todo el vecin-

Fué una esposa dignísima y madre cariñosa que consagró su vida entera a los cuidados y atenciones del sagrado recinto del hogar, dejándonos al bajar al sepulcro el ejemplo de sus grandes virtudes.

Estas buenas cualidades personales la hicieron digna de merecer la estimacióu y aprecio de toda la familia castreña que de todo corazón ha llorado su muerte.

Tanto al funeral, que se celebró el viernes último a las once de la mañana en nuestro templo parroquial de Santa María, como a la conduc-

ción del cadáver que tuvo lugar a continuación asistió un gentío inmenso representado por todas las clases sociales y que siguió hasta el panteón familiar del cementerio de Ballena donde fué depositado el fé-

Representando a la familia presidieron el duelo sn esposo don Miguel Bosco, su hijo don Venancio, su sobrino don Anastasio Rivero Chávarri; y sus primos don Saturnino Casas y don Eduardo Ruiz

Que Santa gloria hava el alma de la finada, y a su esposo nuestro querido amigo don Miguel Bosco, a sus hijos don Venancio y doña Eulalia, a sus hermanos doña Amalia, doña Rosario y don Venancio, a sus hermanos potíticos, a sus sobrinos, a su- primos y demas familiares de la virtu la señora les expresamos la intian expresión de nuestra condolencia o or esta irreparable nesgracia qu les flige.

# Don Modesto Torre

i día 29 del pasado Abril falleció en esta ciudad el señor don Modesto rome Brena, a los 72 años de edad.

I tinado fué un hombre hontado y laborioso que se distinguió por las excelentes cualidades personales que en vida le adornaron, habiendo producido su muerte una dolorosísima impresión en el vecindario.

La conducción de su cadáver al cementerio de Ballena, que tuvo lugar el viernes último a las seis y media de la tarde constituyó una gran manifestación de duelo representada por todas las clases sociales.

Presidieron el duelo su hijo don Victoriano, sus hijos políticos don Jaime Sáez y don Eleuterio González Cuadra, y sus sobrinos don Venancio Navaridas y don Fernando Babarro.

Descanse en paz el alma del finado, y a su esposa la señora doña Julia Cuesta Castañon, a sus hijos doña Jesusa, doña Amparo y don Victoriano, a sus hijos políticos don Jaime Sáez, don Eleuterio González Cuadra y doña Asunción Maístegui, a sus hermanos políticos, a sus sobrinos a sus primos y demás familia les enviamos la expresión sincera de nuestro mas sentido pésame.

Se vende finca urbana céntrica en esta ciudad de unos 2.000 metros cuadrados en su totalidad o por parcelas. Informes Administración.

## Ordenación de Pagos del

### Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Los acreedores que a continuación se detallan podrán realizar el cobro de los Libramientos que a su favor se encuentran en la Depositaria Municipal, a partir del dia 7 de Mayo, durante las horas de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

	Pesetas
Francisco Martinez López,	
por obras de urbanizacion de	
calles, año 1.947	3.851.46
Teodomiro Castro, resto cer-	+1
tificación obra del Edificio de	
la Barrera, año 1.944	3.205,00
Ferreteria Agote, s/f del año	
1.950	7.358,90
Recaudador de Contribucio-	
nes, contribución año 1.950	1.664,00
Hotel «La Marina» syf año	
1 952	336,00
trectra Agüera, alumbrado	
de F brero	14.806,07
GASTOS DE ADMINISTRA-	
CION DE JUSTICIA	
Electra ≥güera, alumbrado	
de buero F brero y Marzo	900,91
C.ª de Teléfonos, cuotas de	
Enero, Febrero y Marzo	1.001,00
THE CHARLES HE CONTROL SHIPTING THE PROPERTY OF	
Total	33.132,19

Castro-Urdiales, 29 de Abril de 1.954. El Aicalde Ordenador de Pagos, VICENTE HERRERA

# Hospital

Donativos recibidos desde la última relación publicada:

Pesetas

D. Juan Luis P. Pascua	100,—
D.a Ernestina Erausquin	214,20
D. Oscar Cobo	6,—
D. Luis Zaballa	100,-
D.a Fe Ramirez, Vda. de	Rivas 3 doce-
nas de huevos.	

-Para la República Argentina, ha salido de Guriezo, la respetable señora doña Loreto Barquín, viuda de Garm:, a quien desesmos una feliz travesia y pronto regreso.

- Mañana Lunes, a las 8, daráa comienzo en Santa Maria un novenario de misas por el descanso eterno del alma de la señora doña Agustina Martinez Bastida, viuda de Herrero, recientemente fa-Hecida.

-Después de haber recorrido en viaje de estudios toda Europa, han llegado a esta ciudad, el señor don Angel Tueros y Gil y su esposa la señora doña Elsi Ferrero, a cuyo estimado matrimonio deseamos una grata estancia entre noso-

En la Capilla del Corazón de María, harán hoy su Primeea Comunión los ni-

ños Rafael Martínez Dominguez, José M.ª Odriozola Zallo y Juan Luis González Zaballa. Les enviamos nuestra enhorabuena que hacemos estensiva a sus estimadas familias.

-El dia 26 del próximo pasado se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la señorita castreña Emilia Gonzalez Sámano y el joven de Sestao don Gerardo García. Enviamos a los jóvenes esposos nuestra cordial enhorabuena.

-En el Centro Maternal han dado a luz felizmente una niña, la señora doña Jovita Fernández Portillo, esposa de don Bernabé Alvarez Zorrilla; un niño doña M.ª Concepción Núñez Bilbao, esposa de don Sixto Leoz Larrambebere; un niño doña Carmen Portillo Llave, esposa de don Antonio Diez Fernández y un niño doña Saturnina del Rio Esparza, esposa de don Angel Angulo Gimeno. Enhorabuena

-Por la Corporación Municipal ha sido nombrado Inspector del cuerpo de Arbitrios, nuestro que ide amigo don Aniceto Martinez Heiguera, a quien felicitamos por tan honroso como merecido nombramiento.

en abundancia y se vende a precios remuneradores para la clase pescadora.

Hay trabajo en las fábricas y alegría en el puerto.

### SE VENDEN

dos plantas bajas, de reciente construcción, situadas carretera genneral, en el centro de la localidad, acogidas beneficios de bonificables. Informarán esta Administración.

**PRACTICANTE** 

Av. República Argentina, 1-2.º izqda. (Casa Rosada) Castro-Urgiales

Se vende terreno en la Calle Maria Aburto de Castro-Urdiales. Razón en esta Administración.

AL POR MAYOR Y MENOR - Servicio en almacén y a domicilio. José Maria Pereda 10, bajo - CASTRO-URDIALE .

Tejidos, Mercería, Novedades Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo, Tro. 116

CASTRO-URDIALES

# Foto PE

Fotografía y Perfumería Laboratorio y Casa Central Queipo de Llano, 29. Castro-Urdiales AMPLIACIONES

al contado y a plazos

Reproducciones de toda clase de originales. Fotos Miniatura para sortijas, dijes, broches, etc. etc.
Fotocopias de toda clase de documentos.
Especialidad en Oleos y Bromóleos. Filmóleo, perfecta imitación a pintura. (sobre lienzo)

Reportajes Bodas Bautizos Banquetes - Fotografías para catálogos - Maquinaria. Perchadas y en general para todas las industrias.

Castro-Urdiales (Santander)

Merceria, tejidos, bisuteria, géneros de punto, objetos de regalo, paqueleria Señora: Al realizar sus compras consulte los precios en esta Casa.

### SE VENDE

u ocho carros de basura. Informes El FEO.

«LA ILUSTRACION DE CASTRO»

## Hermanas Helguera Perales

Confección de géneros de punto a máquina.

Correria,13 1°

RETAURANTE

BALNEARIO

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO

Teléfono 142

Castro-Urdiales

# Cafe-Bar BRISTO

Café expres. Chocolates, Meriendas, Mariscos, Cerveza helada, Tapas y Batidos SURTIDO COMPLETO EN LICORES

COKTAILS

Avenida del Generalisimo, Teléfono 60

GASTRO-URDIALES

Hermanas Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre. - Sitio céntrico y frente al mar. - Servicio esmerado CASTRO-URDIALES GENERAL MOLA 24 Teléfono 163

# Lencho Sáez Taxista

Santander, 30-1,º dcha, Teléfono 127 Castro-Urdiales

TAXISTA

Coche Gris 7 Plazas

Onésimo Redondo 1.º deha. Tel. 139 Castro-Urdiales

## Motel Restaurante

Se reciben encargos para bodas y banquetes FRENTE AL MAR - AMPLIO -COMEDORES

Avda, del Generalisimo, N.º 13

Teléfono 133

Castro-Urdiales

## DANADERRA SANTA ANA

Teléfono, 13

Castro - Urdiales

## M. Teresa Helzel

Confecciones de punto a máquina Calle de Santander 22-1.º

## Elías González Cuadra

Ardigales 15

Teléfono 140

Castro-Urdiales

Gregorio Abarca Sevillano ofrece a usted coche de alquiler

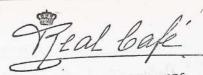
/ plazas

AVSOS

Confecciones CONSUELO

Plazuela, 10

TELEFONO, 195



Manuel MARTINEZ HOYOS Castro-Urdiales Telejuno 15

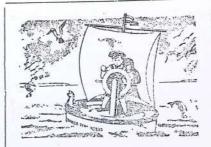
EN LICORES Grandes Conclertos a cargo de una brillame ORQUESTA Gran Restaurante y esmerado servicio para banquetes, comidas y meriendas

Fotos de galería - Primeras Comuniones Bodas - Banquetes - Homenajes etc. Servicio ambulatorio y reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la

calle Gral. Q. de Llano 17 - Castro-Urdiases

# Reservado para Julián Agote



# Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescados

Escapecnes y Salazones

untander 28

... stone 48

Castro-Urdiales

Restaurante

Amplias habitaciones con vista al mat. Excelente cocina dirigida por su dueño Variedad exquisita en los platos.

Propietarie: Pedre del Castillo, Plazuela Gral Mola, Telf. 33 Casiro-Urdiales

66EL OCASO S. A. - Seguros CASA CENTRAL: MADRID

JAVIER ECHEVARRIA

(CA A NUEVA)

Almacenes SAN JOSE

TEJIDOS - MUEBLES - CALZADOS Todo socio de «El Ocaso» S. A. tiene descuentos en sus compras-FACILIDADES DE PAGO GRANDES NOVEDADES DE TEMPORADA